



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE POSGRADO



Bellavista, 12 de Agosto del 2021

Señor,

Presente.-

Con fecha doce de Agosto del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO N° 023-2021-CD-UPG-FIARN.- BELLAVISTA, 12 DE AGOSTO DE 2021, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, la solicitud del 11 de Agosto 2021, registrado con el N° 278, mediante el cual los egresados **FABIOLA ALEXANDRA GRANDA ROMERO y JOSÉ DAVID GRANDA ROMERO**, solicitan Aprobación del Proyecto de Tesis titulado: **“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE UN PROCESO ENZIMÁTICO TEXTIL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS PARTÍCULAS SUSPENDIDAS MEDIANTE SEDIMENTACIÓN GRADUAL”**, adjuntando el Dictamen favorable del Asesor **Mtro. POLICARPO AGATÓN SUERO IQUIAPAZA**.

CONSIDERANDO:

Que, con RN° 032-2021-D-UPG-FIARN-UNAC del 26 de Junio del 2021, se realizó la **INSCRIPCIÓN** del **TEMA DE TESIS DE LA MAESTRÍA** titulado **“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE UN PROCESO ENZIMÁTICO TEXTIL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS PARTÍCULAS SUSPENDIDAS MEDIANTE SEDIMENTACIÓN GRADUAL”**, en el Libro de Registro de Tema de Tesis de la Maestría en “Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible” de la Unidad de Posgrado de la FIARN, y se reconoció como asesor al **Mtro. POLICARPO AGATÓN SUERO IQUIAPAZA**.

Que, para evaluar el Proyecto de Tesis es necesario aplicar la “DIRECTIVA N° 013-2018-R, PROTOCOLOS DE PROYECTO e INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, POSGRADO, DOCENTES, EQUIPOS, CENTROS e INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, Aprobado con Resolución Rectoral N° 1100-2018-R. con fecha 20 de Diciembre de 2018.

Que, según el Art. 58° inciso 58.5 del Estatuto de la UNAC, entre una de las atribuciones del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado es “...designar el Jurado revisor del plan de Tesis”.

Que, en base al inciso c) del Art. 110° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC en su Sesión Ordinaria del 12 de Agosto del 2021, acordó designar al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: **“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE UN PROCESO ENZIMÁTICO TEXTIL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS PARTÍCULAS SUSPENDIDAS MEDIANTE SEDIMENTACIÓN GRADUAL”**, a los docentes: Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Presidente) y Mtro. Luís Enrique Lozano Vieytes (Miembro);

Estando a lo glosado; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Comité Directivo.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: **“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE UN PROCESO ENZIMÁTICO TEXTIL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS PARTÍCULAS SUSPENDIDAS MEDIANTE SEDIMENTACIÓN GRADUAL”**, presentado por los egresados **FABIOLA ALEXANDRA GRANDA ROMERO y JOSÉ DAVID GRANDA ROMERO**; a los siguientes docentes:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz | Presidenta |
| ➤ Mtro. Luís Enrique Lozano Vieytes | Miembro |



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE POSGRADO



2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Jurado Revisor, Asesor, interesados y archivo para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.- Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Directora.

Fdo. Ms. C. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ.- Secretaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.- Sello del Secretaria del Comité Directivo.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Unidad de Posgrado



María Teresa Valderrama Rojas

Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz
Secretaria Académica del Comité Directivo

C.c. Decanato de la FIARN y Archivo.